



La iniciativa busca resguardar la salud de funcionarios y vecinos.

Municipio de Mejillones se declaró libre de humo

No se podrá fumar en ningún recinto.

La Municipalidad de Mejillones declaró todos sus recintos como espacios 100% libre de humo de tabaco. "Esta iniciativa busca evitar el consumo en todos nuestros recintos públicos, para resguardar a nuestros funcionarios y usuarios", señaló el alcalde Marcelino Carvajal. La medi-

da prohíbe fumar y vapear en oficinas, patios, pasillos y accesos durante la jornada laboral, además de la instalación de señalética y campañas para desincentivar el fumar. Desde la Seremi de Salud, valoraron la iniciativa y esperan que sea un ejemplo para otras reparticiones.